



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.46
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	68.46
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DCO-PA-9
Área de Conocimiento:	DERECHO CONSTITUCIONAL
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Política: La Constitución Española y las fuentes del Dº (S/1); Doble Grado en Derecho y Política: La Constitución Española y las fuentes del Dº (S/2) Instituciones y Dº de la UE II (S/2)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y online
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las .15.35... horas, del día 26. de julio...de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 68 convocado por Resolución Rectoral de 5 de julio de 2023 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.º LUIS E. DELGADO DEL RINCÓN	x <input type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.º NURIA BELLOSO MARTÍN	<input type="checkbox"/>	x <input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.º TOMÁS PRIETO ÁLVAREZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.º ANA CRISTINA ANDRÉS DOMÍNGUEZ	x <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.º CARLOS LOZANO GARCÍA	x <input type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

LOZANO
GARCIA
CARLOS -
13118512W

Firmado digitalmente
por LOZANO GARCIA
CARLOS - 13118512W
Fecha: 2023.07.26
17:51:12 +02'00'

Fdo.: Carlos Lozano García

El/la Presidente/a,

DELGADO
DEL RINCON
LUIS ESTEBAN
- 13099633Y

Firmado digitalmente
por DELGADO DEL
RINCON LUIS
ESTEBAN - 13099633Y
Fecha: 2023.07.26
19:46:09 +02'00'

Fdo.: Luis Delgado del Rincón.





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.46

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTAJÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por año: empleados públicos (Grupo A.1) – Abogados especialistas en Derecho Público Deberá acreditarse una actividad profesional mínima de dos años, Art. 17.3 Reglamento Se valoran los méritos adquiridos en los diez últimos años, Art. 30.2 Reglamento	55
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año	7
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por año	3

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	15
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por cada asignatura de 4 créditos o más/año en el Área de conocimiento; 0,3 puntos por cada asignatura de 4 créditos o más /año en Áreas afines 0,2 puntos por cada asignatura de 4 créditos o más/año en el Área de conocimiento como profesor tutor; 0,1 puntos por cada asignatura de 4 créditos o más/año en Áreas afines como profesor tutor Art. 24.5 Reglamento: A Los concursantes que hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se aplicará al bloque de méritos docentes un coeficiente multiplicador de 1,5	13
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 0,3 puntos por asignatura de derecho público/año en máster no oficial o título propio	1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0,2 puntos por cada curso o jornada de derecho público	1
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	0





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.46

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		18
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: Doctorado en Derecho (12 puntos) y otros doctorados (3 puntos)	15
	Másteres Criterios de aplicación del mismo: 0,3 por Máster	1
	Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: 0,3 por curso de posgrado o de doctorado con inscripción vigente en la Escuela de doctorado de realización de tesis doctoral	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: 0,2 por cada titulación adicional	0,5
	Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	0
	Becas Criterios de aplicación del mismo:	0
	Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0,2 por cada curso	0,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1.5 puntos por otros méritos: asistencia a cursos, jornadas, congresos, becas, estancias Hasta 0.5 puntos por publicaciones, ponencias o comunicaciones en congresos, participación en proyectos, premios, ejercicios superados en oposiciones a cuerpos de funcionarios	
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		8
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA		8





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
 - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª AGUADO FERNANDEZ IVAN		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		7
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	6
	Otra experiencia profesional (Años)	1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		1
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0,5
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1,5
	Otros méritos	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		9,5

CONCURSANTE: D./ª ALVAREZ ORMAZABAL RAQUEL		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		9,2





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.46

	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	9,2
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		1,5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	0,6
	Cursos de doctorado y posgrados	0,3
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0,2
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,4
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1,5
	Otros méritos	
Puntuación Total del Concurante		32,2

ID DOCUMENTO: DwHYy0V6GYksGwGYPgt9sg/9XRk=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023)
CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.46**

CONCURSANTE: D./ª BARCENILLA SANTA CRUZ LAURA	PUNTUACIÓN
--	-------------------

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		4
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	4
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0,4
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0,4
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0,5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	0,3
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0,2
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0,5
	Otros méritos	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		5,4

CONCURSANTE: D./ª GIL SEVILLA CARLOS JAVIER	PUNTUACIÓN
--	-------------------

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		8
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	7
	Otra experiencia profesional (Años)	1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.46

	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0,3
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	0,3
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		9,3

CONCURSANTE: D./ª GONZALEZ LOPEZ JUAN JOSE	PUNTUACIÓN
---	-------------------

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		20
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		14.6
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	13
	Docencia en títulos propios universitarios	0,6
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	12
	Másteres	0,3
	Cursos de doctorado y posgrados	0,3
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.46

	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	2
Puntuación Total del concursante		49.7

CONCURSANTE: D./ª ORECA GAMARRA JORGE RAMON	Puntuación
--	-------------------

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		20
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	1,5
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	
Puntuación Total del concursante		22,5





CONCURSANTE: D./ª PEREZ ORTIZ ALMUDENA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		7
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	7
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		8

ID DOCUMENTO: DwHYy0V6GYksGwGYPgt9sg/9XRk=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	GONZALEZ LOPEZ JUAN JOSE	49,7
2º	ALVAREZ ORMAZABAL RAQUEL	32,2
3º	D. ORECA GAMARRA, JORGE RAMÓN	22,5
4º	AGUADO FERNANDEZ IVAN	9,5
5º	GIL SEVILLA CARLOS JAVIER	9,3
6º	PEREZ ORTIZ ALMUDENA	8
7º	BARCENILLA SANTA CRUZ LAURA	5,4
8º		

El/La Secretario/a,

LOZANO
GARCIA
CARLOS -
13118512W

Firmado digitalmente
por LOZANO GARCIA
CARLOS - 13118512W
Fecha: 2023.07.26
17:51:59 +0200'

Fdo.:Carlos Lozano García.....

El/La Presidente/a,

DELGADO
DEL RINCON
LUIS ESTEBAN
- 13099633Y

Firmado digitalmente
por DELGADO DEL
RINCON LUIS ESTEBAN
- 13099633Y
Fecha: 2023.07.26
19:49:13 +0200'

Fdo.:Luis E Delgado del Rincón





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.46

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	68.46
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DCO-PA-9
Área de Conocimiento:	DERECHO CONSTITUCIONAL
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Política: La Constitución Española y las fuentes del Dº (S/1); Doble Grado en Derecho y Política: La Constitución Española y las fuentes del Dº (S/2) Instituciones y Dº de la UE II (S/2)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y online
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª GONZALEZ LOPEZ JUAN JOSE

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	ALVAREZ ORMAZABAL RAQUEL
Suplente 2º	D. ORECA GAMARRA, JORGE RAMÓN
Suplente 3º	AGUADO FERNANDEZ IVAN
Suplente 4º	GIL SEVILLA CARLOS JAVIER
Suplente 5º	PEREZ ORTIZ ALMUDENA

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a.....26 de julio..... de 2023

El Presidente,

DELGADO DEL
RINCON LUIS
ESTEBAN -
13099633Y

Firmado digitalmente por
DELGADO DEL RINCON
LUIS ESTEBAN -
13099633Y
Fecha: 2023.07.26
19:58:26 +02'00'

Fdo.: Luis Delgado del Rincón





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.46

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	68.46
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DCO-PA-9
Área de Conocimiento:	DERECHO CONSTITUCIONAL
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Política: La Constitución Española y las fuentes del Dº (S/1); Doble Grado en Derecho y Política: La Constitución Española y las fuentes del Dº (S/2) Instituciones y Dº de la UE II (S/2)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y online
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las...17.00.. horas, del día26 . de ...julio.....de 2023, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	ALVAREZ ORMAZABAL RAQUEL
2º	D. ORECA GAMARRA, JORGE RAMÓN
3º	AGUADO FERNANDEZ IVAN
4º	GIL SEVILLA CARLOS JAVIER

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 26 de julio..... de 2023

El/La Secretario/a,

LOZANO
GARCIA
CARLOS -
13118512W

Firmado
digitalmente por
LOZANO GARCIA
CARLOS -
13118512W
Fecha: 2023.07.26
15:52:19 +02'00'

Fdo.: Carlos Lozano García

El/La Presidente/a,

DELGADO DEL
RINCON LUIS
ESTEBAN -
13099633Y

Firmado digitalmente por DELGADO DEL
RINCON LUIS ESTEBAN -
13099633Y
Fecha: 2023.07.26 15:52:19 +02'00'

Fdo.: ... Luis Delgado del Rincón





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	68.46
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DCO-PA-9
Área de Conocimiento:	DERECHO CONSTITUCIONAL
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Política: La Constitución Española y las fuentes del Dº (S/1); Doble Grado en Derecho y Política: La Constitución Española y las fuentes del Dº (S/2) Instituciones y Dº de la UE II (S/2)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y online
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a26. dejulio..... de 2023

El/La Secretario/a,

LOZANO GARCIA
CARLOS -
13118512W

Firmado digitalmente por LOZANO GARCIA CARLOS - 13118512W Fecha: 2023.07.26 17:52:45 +02'00'

Fdo.: Carlos Lozano García

El/La Presidente/a,

DELGADO DEL
RINCON LUIS
ESTEBAN -
13099633Y

Firmado digitalmente por DELGADO DEL RINCON LUIS ESTEBAN - 13099633Y Fecha: 2023.07.26 19:51:34 +02'00'

Fdo.: ... Luis Delgado del Rincón.





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	28-07-2023 14:05:38
DELGADO DEL RINCÓN LUIS ESTEBAN	26-07-2023 19:51:34
LOZANO GARCÍA CARLOS	26-07-2023 17:51:12
LOZANO GARCÍA CARLOS	26-07-2023 17:51:59
LOZANO GARCÍA CARLOS	26-07-2023 17:52:19
LOZANO GARCÍA CARLOS	26-07-2023 17:52:45
DELGADO DEL RINCÓN LUIS ESTEBAN	26-07-2023 19:46:09
DELGADO DEL RINCÓN LUIS ESTEBAN	26-07-2023 19:49:13
DELGADO DEL RINCÓN LUIS ESTEBAN	26-07-2023 19:50:26
DELGADO DEL RINCÓN LUIS ESTEBAN	26-07-2023 19:51:05